



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Academia Diplomática del Perú
Javier Pérez de Cuéllar

AVISO Nro. 01-2023

Se comunica a los interesados en participar en el Concurso Público de Admisión a la Academia Diplomática del Perú 2023 lo siguiente:

1. Mediante la **Resolución Ministerial N°0865/RE**, del 29 de diciembre de 2022, se convoca a Concurso Público de Admisión para el año lectivo 2023. La referida norma se encuentra en el Prospecto del Concurso de Admisión (<https://www.adp.edu.pe/paginas/1008-Prospecto>) y en la página web de la Academia Diplomática: <https://www.adp.edu.pe/>, en el enlace Admisión / Avisos y Resultados. La referida Resolución Ministerial fija hasta **un máximo de 25 vacantes** para el primer año del Ciclo de Formación Profesional en la Academia Diplomática.
2. De acuerdo al **Decreto Supremo No 076-2021/RE (T.U.P.A)**, el costo del servicio "Inscripción en el Concurso Público de Admisión a la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar" es de **S/ 600.00 soles (seiscientos soles)** por derecho de tramitación (se deberá depositar en el Banco de la Nación - código de tasa N°4520 y adjuntar el recibo de pago en la plataforma digital de inscripción).
3. Las inscripciones se realizan mediante una plataforma digital, en el siguiente enlace: <https://www.adp.edu.pe/paginas/1018-Admision-2023>. Para realizar su inscripción consulte el instructivo en el siguiente link <https://adp.edu.pe/p/1020> El sistema permanecerá abierto **desde el 6 de enero a las 8:00 horas hasta el 19 de enero a las 12:00 horas del mediodía**, no habiendo plazo para extemporáneos.
4. Los exámenes de conocimientos y escrito de concepto se realizarán en **modalidad presencial**, y podrán rendirse en Lima y en las provincias donde haya una Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores (según lo haya señalado al momento de su inscripción).
5. Con relación a los exámenes del concurso de admisión, se exhorta a los interesados a consultar la información que se publicará en la página web de la Academia Diplomática (sección Admisión / Avisos y Resultados) y en sus redes sociales. No se brindará esta información por la central telefónica o WhatsApp.
6. Durante el Concurso Público de Admisión se considerarán las condiciones dispuestas por el Gobierno peruano.

Lima, 5 de enero de 2023.